

**ACTA N° 20 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIAS DE COMERCIALIZADORA KADA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio oficina principal de la compañía situado en las Avenida 10 de agosto N45-100 y Avenida Amazonas, a las 10h30, se reúnen en Junta general ordinaria y universal, los socios de la compañía COMERCIALIZADORA KADA CIA. LTDA., conformada por:

ORD	ACCIONISTA	R.U.C./C.I.	No	VALOR	VALOR	%
			PARTICIPACIONES	UNITARIO	TOTAL	
1	MORILLO VEGA VERONICA SOLEDAD	171001108-9	40,000.00	1	40,000.00	50.00%
2	COX MEDRANO XIMENA DEL ROCIO	170956807-3	40,000.00	1	40,000.00	50.00%
TOTALES			80,000.00		80,000.00	100.00%

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Verónica Morillo Vega y actúa como Secretaria la señora Sara Cevallos, hallándose reunidas todas las socias y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se considera legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, la secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. INFORME DE LA GERENCIA.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

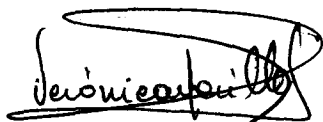
La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO. La señora Gerenta procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2016, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerenta.

SEGUNDO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2016, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

TERCERO: Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, una vez que se provisionen los valores para participaciones de trabajadores e impuesto a la renta, la junta decide en razón de que el ejercicio arroja pérdida tributaria no distribuir, por no existir saldo para socias.

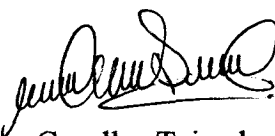
Sin haber otros asuntos de que tratar y luego de veinte y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 14h00, firmando para constancia todas las socias, por tratarse de una Junta general ordinaria y universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Verónica Morillo Vega
Presidenta de la Junta – Socia
C.I. 171001108-9



Ximena Cox Medrano
Gerente - Socia
C.I. 170956807-3



Sara Cevallos Taimal
Secretaria de la Junta
C.I. 171935295-5